



"Su aliado en Salud Ocupacional"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión
(Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

IDENTIFICACION

Orden:	323229	Documento:	1020444298
Nombre:	CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ	Sexo:	Femenino
Fecha nacimiento:	1990-09-22	Edad (años):	33
Fecha Diligenciamiento examen:	2024-01-31 09:15 am	Fecha Impresión:	2024-01-31 09:34 am
Tipo examen:	Ingreso		
Empresa:	Independiente	Empresa en misión:	
Estado civil:	Casado	Hijos:	0
Departamento:	ANTIOQUIA	Ciudad:	Medellín
Dirección:	CLL 4 G #84 B-85, LOMA DE LOS BERNAL	Barrio:	LOMA DE LOS BERNAL
Celular:	3103790790	Teléfono:	NO TIENE
Escolaridad:	Postgrado	Profesión:	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Oficio:	ABOGADA	Actividad Económica:	SERVICIOS
Tipo vinculación Entidad Promotora de Salud (EPS):	Cotizante	Empresa Promotora de Salud (EPS):	SURA EPS
Administradora de Riesgos Laborales (ARL):	SURA	Administradora del Fondo de Pensiones (AFP):	PORVENIR S.A.
Nombre del acompañante:	NO APLICA	Teléfono acompañante:	NO APLICA
Nombre del responsable:	NO APLICA	Teléfono responsable:	NO APLICA
Parentesco responsable:	NO APLICA		

Sr(a). Angie Vanesa Vivares M uriel
Registro:
Recepcion
Cédula de Ciudadanía : 1000569990

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

L&S
Labor y Salud

"Su aliado en Salud Ocupacional"

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión
(Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud

No Presenta Restricción para Desempeñar el Cargo

Conclusiones y Recomendaciones

SE REALIZA EVALUACION CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR

NO PRESENTA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

NO PRESENTA COMORBILIDADES DE RIESGO PARA EL COVID 19,

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA SEGÚN LABOR,

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL,

RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19 : aplicar las medidas de protección y prevención que haya dado el gobierno sobre bioseguridad frente al COVID 19 -guardar distancia prudencial de por lo menos dos o más metros con otra persona, lavado frecuente de manos con agua y jabón y/o uso de alcohol glicerinado por lo menos cada 3 horas y después de haber estado en contacto con superficies contaminadas.

Consultar programas de Promoción y Prevención en su EPS de acuerdo a la edad y género. (Resolución 412 Ministerio de Protección).

Incluir el sistema de vigilancia Epidemiológica

Visual	No	Auditivo	No
Respiratorio:	No	Ergonómico:	No
Químico:	No	Cardiovascular:	No
Psicosocial:	No	Requiere estar en Sistema de Vigilancia Epidemiológica:	No

RECOMENDACIONES

Programa de Protección Osteomuscular

TRABAJO ESTÁTICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.

DINÁMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.

MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.

ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.

Otros

VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.

RESUMEN DE RESULTADOS

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

L&S
Labor y Salud

"Su aliado en Salud Ocupacional"

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión
(Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

Columna y Osteomuscular

Examen Físico

Órganos y Sentidos

Realizado

Realizado

Realizado

Dr(a) ELADIO JAIME GARCIA VERGARA

Registro: 5-0032-96

Licencia Salud Ocupacional: 2023060004977

Medico especialista en SST

Cédula de Ciudadanía : 71667243

CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ

Cédula de Ciudadanía : 1020444298

Señor usuario al usted firmar; esta autorizando a Labor y Salud la realización del examen médico, las ayudas diagnósticas con fines laborales y el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Ros</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Muñoz</u>	NOMBRES <u>André Fullana</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1020444298</u>		SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>22</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1990</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Medellín</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 46 # 84 B85</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Medellín</u> TELÉFONO <u>303790790</u> EMAIL <u>rosandrea2@hotmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Técnico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES <u>12</u> AÑO <u>2007</u>	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Abogada	12	2022	381610
ES	2	X		Es. Derecho Administrativo	09	2023	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Senado de la República	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá DC	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lindera@senado.gov.co	
TELÉFONOS 382 23 20 - 3823 -17	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 06 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Abogada Contratista	DEPENDENCIA Oficina Coordinadora Control Interno	DIRECCIÓN Calle 11 # 5-6 Piso 3.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Personería Municipal Itagüí	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Itagüí	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@personamunicipal.gov.co	
TELÉFONOS 376 4884	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Abogada Contratista	DEPENDENCIA Registratura OO-11#	DIRECCIÓN Calle 51 # 51-53.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Correjo de Fredonia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Fredonia	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CorrejoFredonia@fredonia.gov.co	
TELÉFONOS 846 2194	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 09 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Abogada Asesora Control Interno	DEPENDENCIA Correjo Municipal	DIRECCIÓN Calle 50 # 50-58	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Universitaria CIS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellín	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cis@cis.edu.co	
TELÉFONOS 354 7149	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 11 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 01 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Moro Gestión e Impuestos Secretaría Regional Medellín	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 44 A # 52-153	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

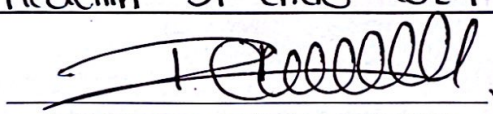
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		3.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	6.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellin 31 enero 2024


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N. 1.020.444.298 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Mun. MEDELLÍN

Dirección CALLE 4 G # 84 B 85 Teléfonos 3103790790

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ORFA CECILIA MUÑOZ OCHOA	42.887.556	MADRE
LUIS EDUARDO GRAJALES CEBALLOS	71.369.830	ESPOSO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	5.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 10.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	ahorros	007-000643-95	Medellín	\$ 2.271.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	Prestamo libre inversión	\$ 25.000.000
CLARO	Servicios telefonicos	\$ 1.000.000
FRUTA FRESCA	Prestamo	\$ 2.500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DE N°
LUIS EDUARDO GRAJALES CEBALLOS	C.C.X C.E. T.I.	71.369.830

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que se venian desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Medellin, 31 enero 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MILAGROSA



ACTA DE GRADO

Duplicado

Creada mediante Resolución Departamental No. 16276 de noviembre 27 de 2002 la cual le concede reconocimiento oficial para prestar los servicios en los niveles de preescolar, Básica y Media Técnica Especialidad en Electricidad y Resolución Municipal No. 09298 de noviembre 20 de 2007, la cual le concede reconocimiento oficial para Media Académica y Media Técnica Especialidad Electrónica y Telecomunicaciones y expedir las respectivas certificaciones.

El día 5 de diciembre de 2007, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa la Milagrosa, se celebró el acto de proclamación de

BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES

Se otorgó el dicho Título a

CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ

Identificado con T.I. 90092250732 de Medellín (ANT.)

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes de conformidad con la Ley 115 de 1994, el Decreto Nacional 1860 de 1994, Decreto Nacional 1290 de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional.

Para constancia firma:

VICTOR RICARDO HERRERA CASTILLO
Cédula 79797340
Rector

Registrado para efectos Legales en la Secretaría de La Institución Educativa La Milagrosa, de acuerdo con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y la Circular 59 del 14 de noviembre de 1995.

Anotado en el Libro de Acta General de Graduación No. 04 Folio No. 03 No. De orden 30

Expedido en Medellín, el 24 día del mes de enero de 2020.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 123

1151-003-25-03-2022

En el Acta No. 014 del libro de Actas de Grado No. 003 de la Corporación Universitaria Americana, consta que, en la ciudad de Medellín a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se llevó a cabo la ceremonia de grados, presidida por el Rector y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo No. 010 – 083 del 03 de marzo de 2022 del Consejo Directivo, avalado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado Res. 3105 del 18 de febrero del 2016, código SNIES 54669, y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el título de:

Abogada

A

CINDY YULIANA RÍOS MUÑOZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1020444298** de Bello.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

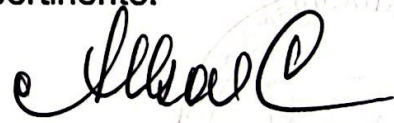
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



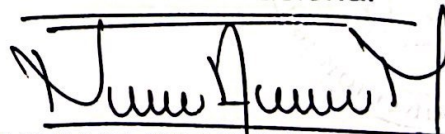
ARTURO HERNÁN ARENAS FERNÁNDEZ
Vicerrector Académico



ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Rector Sede Medellín



ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional



NATALIE ANGARITA MARTÍNEZ
Secretaría General

La Corporación Universitaria Americana

Certifica que:

RIOS MUÑOZ CINDY YULIANA

C.C. 1.020.444.298

Participó en el:

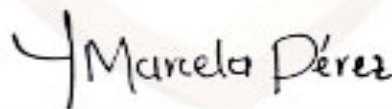
Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho

Realizado en la ciudad de Medellín, del 15 de junio hasta el 30 de julio de 2021.

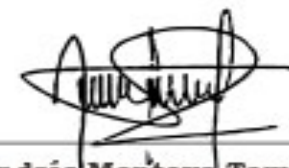
Con una intensidad de 120 horas.



Oscar de Jesús Londoño Amaya
Director del Centro
de Conciliación



Yudy Marcela Pérez
Directora Admisiones, Registro
y Control Académico



Andrés Montoya Tamayo
Coordinador Centro
de Educación Continuada

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 20

0296-003-22-09-2023

En el Acta No. 017 del libro de Actas de Grado No. 003 de la Institución Universitaria Americana, consta que, en la ciudad de Medellín a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2023, siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), se llevó a cabo la ceremonia de grados, presidida por el Rector y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo No. 012 - 094 del 08 de septiembre de 2023 del Consejo Directivo, avalado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado Res. 4538 del 21 de marzo del 2018, código SNIES 106845, y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

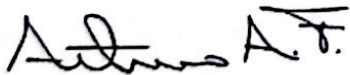
A

CINDY YULIANA RÍOS MUÑOZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1020444298** de Medellín.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

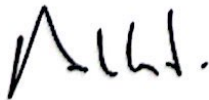
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



ARTURO HERNÁN ARENAS FERNÁNDEZ
Vicerrector Académico



ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional



ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Rector Sede Medellín



MIREINYS VILLAMIZAR JARABA
Secretaria General

Firmado por:
ALBA LUCÍA
CORREDOR GÓMEZ
2023/09/13 05:40:49
CC
32786957

Firmado por:
ALBERT CORREDOR
GÓMEZ
2023/09/13 05:40:52
CC
72160581

Firmado por:
ARTURO HERNAN
ARENAS FERNANDEZ
2023/09/13 05:40:54
CC
71619748

Firmado por:
MIREINYS VILLAMIZAR
JARABA
2023/09/13 05:40:57
CC
1067948303



ESTUDIO JURIDICO

MARIA CRISTINA CEBALLOS MARIN

ABOGADA U. DE M.

Medellín, 11 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Certificación Experiencia Laboral.

MARIA CIRSTINA CEBALLOS MARIN, mayor de edad con domicilio en el municipio de Medellín – Antioquia, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, certificó que la señora **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.020.444.298 de Medellín – Antioquia y portadora de la tarjeta provisional de abogada N.º 29086 del C.S. de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales en mi oficina de Abogados Estudio Jurídico, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 desempeñando las siguientes funciones:

1. Revisando procesos en los diferentes juzgados civiles, administrativos, penales del área metropolitana y algunas ciudades del país.
2. Elaboración de demandas de medio de control de reparación directa, nulidad y resptablecimiento de derechos, contestación de demandas, presentación y elaboración de excepciones, recursos ordinarios y extraordinarios, alegatos y demas tramites necesarios en el desarrollo del proceso.

CARRERA 80 A NO. 32EE-72 CENTRO EMPRESARIAL OFIX 33,

OFICINA 706 TEL. 411-53-07, CELULAR 313 747 00 90,

MEDELLÍN-ANTIOQUIA, COLOMBIA



ESTUDIO JURIDICO

MARIA CRISTINA CEBALLOS MARIN

ABOGADA U. DE M.

3. Asesoría, elaboración de conciliación administrativa ante procuradores judiciales I y II.

4. Atención a clientes de la oficina para asesoría en asuntos jurídicos.

Atentamente,



MARIA CRISTINA CEBALLOS MARIN

C.C.32.553.488

T.P. 74.697 del C.S. de la Judicatura

CARRERA 80 A NO. 32EE-72 CENTRO EMPRESARIAL OFIX 33,

OFICINA 706 TEL. 411-53-07, CELULAR 313 747 00 90,

MEDELLÍN-ANTIOQUIA, COLOMBIA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

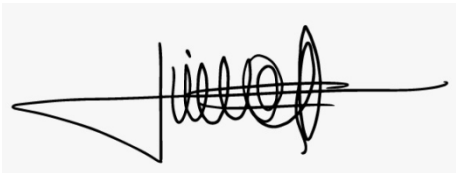
CERTIFICA:

Que con la señora CINDI YULIANA RIOS MUÑOZ abogada, Identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.444.298 se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios durante el año 2020:

CONTRATO NO.	PERIODO	OBJETO	ACTIVIDADES
06 - 2020	04/03/2020 AL 31/12/2020	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para brindar apoyo e información clara y oportuna a los usuarios externos de la entidad, recepcionando y direccionando de acuerdo a sus necesidades a las diferentes dependencias de la entidad, donde requieran realizar su gestión.	Apoyar con la atención, asesoría y orientación a los usuarios que requieran los servicios de la Personería Municipal de manera personal, quienes se comuniquen vía telefónica o por cualquier medio electrónico. Tramitar las solicitudes diarias en relación a las atenciones requeridas por las personas que se acercan a la Personería, en los sitios donde se presta la atención. Apoyar en la proyección de documentos a la delegatura en Penal y de Familia Apoyo en el direccionamiento de atención al usuario.

Para la verificación de este certificado, comunicarse con el número 6043730876 ext. 109.

Dado en Itagüí el 21 de octubre de 2022



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General

Apoyó María Oliva L/P.U.
21/10/2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que con la señora CINDI YULIANA RIOS MUÑOZ abogada, Identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.444.298 se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios durante el año 2021:

CONTRATO NO.	PERIODO	OBJETO	ACTIVIDADES
06 – 2021	01/02/2021 AL 24/12/2021	Prestación de Servicios asistenciales de Apoyo a la Gestión por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar al proceso de atención al ciudadano y a la delegatura de Derechos Colectivos y del Ambiente.	Apoyar con la atención, asesoría y orientación a los usuarios que requieran los servicios de la Personería Municipal; de manera personal, vía telefónica o por cualquier medio electrónico. 2) Tramitar las solicitudes en relación a las atenciones requeridas por las personas que se acercan a la Personería, en los sitios donde se presta la atención. 3) Apoyar en la proyección de documentos requeridos por a la delegatura de Derechos Colectivos y del Ambiente. 4) Apoyar en los diferentes comités institucionales o municipales donde tenga participación el delegado de Derechos Colectivos y del Ambiente 5) Acompañamiento en la revisión de respuestas de derechos de petición y sus seguimientos. 6) Realizar acompañamiento y retroalimentación al seguimiento de los indicadores de calidad de la Delegatura de Derechos Colectivos y del Ambiente 7) Realizar apoyo y acompañamiento en las diligencias a los despachos comisorios solicitados por las autoridades administrativas.

Para la verificación de este certificado, comunicarse con el número 6043730876 ext. 109.

Dado en Itagüí el 21 de octubre de 2022



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General



Medellín, 17 de enero de 2022

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS–

Certifica que:

CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ identificado(a) con C.C No. 1.020.444.298 de BELLO Firmó el contrato en la modalidad de prestación de servicios No. CPS-2021-5205 por un valor total de \$ 11.401.793 (Once Millones Cuatrocientos Un Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos). Con una vigencia del 03 de Noviembre de 2021 hasta el 25 de Enero de 2022 Con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS–** con NIT No. 811.003.209-8. El objeto contractual fue (es): Apoyo a la gestión contractual y de supervisión.

Atentamente,

JENNIFER ARENAS ORTIZ

Jefe de Gestión de Adquisiciones

LA FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

CERTIFICA:

Que la señora **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.020.444.298**, se encuentra vinculada a la Fundación Pascual Bravo con NIT. 900.484.868-7, mediante un Contrato por prestación de servicios, desde el 26 de enero de 2022 hasta el 15 de julio de 2022 en el cargo de **TECNÓLOGO**.

Que recibe unos honorarios mensuales de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE UN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L (\$4.121.130.)**

Lucidia Gs.

LUCIDIA GONZALEZ SUAREZ
Directora de Talento Humano





**LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL
EN MISION INTEGRIDAD S.A.S**

HACE CONSTAR QUE

El (la) señor(a) **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ** Identificado(a) con cédula No. **1.020.444.298** tuvo un contrato con nuestra empresa **INTEGRIDAD S.A.S** a término fijo desde el **01 DE FEBRERO DE 2022** hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2022** desempeñando el cargo de **ABOGADA** en la **PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI**.

Se expide a solicitud del empleado y para constancia se firma en Medellín a los **13** días del mes de **ENERO** de **2023**.

Cordialmente,

YENNIFFER CRIOLLO SABOGAL
Oficina de Talento Humano

NOTA: Para la confirmación de referencias se le atenderá con gusto en el teléfono 4484633- 3207420 Ext. 101 o 314 6222782 De lunes a Viernes de 8.00 a 12.30 pm y de 1.30 a 6.00 pm.



Fredonia, 19 de enero de 2023

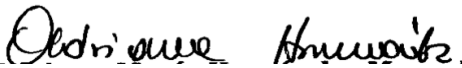
EL CONCEJO MUNICIPAL DE FREDONIA

HACE CONSTAR QUE:

La señora CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N- 1.020.444.298, se desempeñó como asesora de control interno de la corporación, desde el 8 de septiembre y hasta el 8 de diciembre del año 2022, destacándose por su excelente labor y cumplimiento de sus labores.

Para cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 8402194

Atentamente,


ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ MONSALVE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1240-2023

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que la Señora **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020444298, suscribió el contrato con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detallada a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	0647-2022
Fecha acta de inicio	15/02/2022
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Coordinadora del Control Interno en el Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Coordinadora del Control Interno del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la recopilación y análisis de la información insumo del seguimiento y verificación del cumplimiento del marco jurídico vigente que reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano con el aplicativo o medio de información dispuesto por la instancia competente para estos fines. 2. Apoyar la proyección y elaboración de los documentos que se deriven de los roles legalmente asignados a la Oficina Coordinadora de Control Interno. 3. Brindar apoyo en la recopilación de información insumo para la actualización del Normograma de la Oficina Coordinadora de Control Interno. 4. Brindar apoyo adelantando acciones administrativas y logísticas que soporten el desarrollo de las actuaciones de esta Coordinación dentro del proceso de Gestión de Control Interno, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
Plazo de Ejecución	31/05/2022
Valor	\$ 14.000.000
Valor mensual	FEBRERO \$ 2.000.000 – MARZO \$ 4.000.000 – ABRIL \$ 4.000.000 – MAYO \$ 4.000.000
Supervisor del contrato	ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$ 14.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31/05/2022

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

Estado del contrato	Finalizado
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Número contrato y fecha de suscripción	235-02023
Fecha acta de inicio	15/02/2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la Prestación de servicios profesionales en la Oficina de Coordinadora del Control Interno del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios profesionales en la Oficina de Coordinadora del Control Interno del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la revisión, estudio y proyección de respuestas a los derechos de petición presentados a la Oficina del Control Interno. 2. Realizar el seguimiento a la gestión dada por la entidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. 3. Brindar apoyo en la proyección de informes derivados de la evaluación de satisfacción de usuarios. 4. Apoyar en el seguimiento al procedimiento de pago de cuentas a los contratistas adscritos a esta dependencia.
Plazo de Ejecución	31/05/2023
Valor	\$ 17.500.000
Valor mensual	FEBRERO \$ 2.500.000 – MARZO \$ 5.000.000 – ABRIL \$ 5.000.000 – MAYO \$ 5.000.000
Supervisor del contrato	ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor adicionar \$ 5.000.000 Valor total \$ 22.500.000 Prorroga 30 de junio del 2023 Suscrita a los 30 días del mes de mayo del 2023
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$ 22.500.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	30/06/2022
Estado del contrato	Finalizado
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

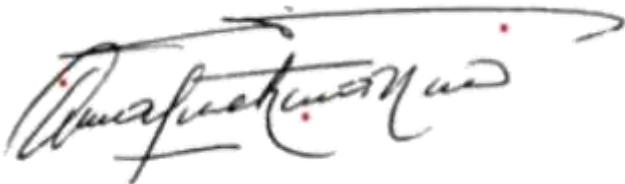
Número contrato y fecha de suscripción	1606-2022
Fecha acta de inicio	04/11/2022
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Oficina Coordinadora de Control Interno del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios profesionales en la Oficina Coordinadora de Control Interno del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la revisión, estudio y proyección de respuesta a los derechos de petición presentados

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

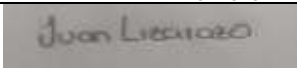
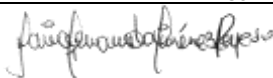
	a la oficina del Control Interno. 2. Realizar el seguimiento a la gestión dada por la entidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. 3. Brindar apoyo en la proyección de informes derivados de la evaluación de satisfacción de usuarios. 4. Apoyar en el seguimiento al procedimiento de pago de cuentas a los contratistas adscritos a esta dependencia.
Plazo de Ejecución	31/12/2022
Valor	\$ 10.000.000
Valor mensual	NOVIEMBRE \$ 5.000.000 – DICIEMBRE \$5.000.000
Supervisor del contrato	ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$ 10.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31/12/2022
Estado del contrato	Finalizado
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los 17 días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023).

La presente certificación DJU-CS-CV19-1240-2023, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	Juan Pablo Lizarazo Pinzón Contratista 13/07/2023	María Fernanda Jiménez Reyes. 17.07.2023.
Loa arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240269489



PIB
12:17:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020444298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 12:19:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020444298
Código de Verificación	1020444298240130121900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:04 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020444298**

Apellidos y Nombres: **RIOS MUÑOZ CINDY YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 12:21:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020444298**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83760055**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1020444298** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020444298
NOMBRES Y APELLIDOS	CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	616
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 30/01/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.444.298**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificado Bancario

Martes, 30 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ identificado(a) con CC 1020444298, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00700064395	2019/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4071690**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1020444298** y la tarjeta de abogado (a) No. **381610**

Page 1 of 2

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Dr. William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4071690**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1020444298** y la tarjeta de abogado (a) No. **381610**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.444.298**
RIOS MUÑOZ

APELLIDOS
CINDY YULIANA

NOMBRES

Cindy Yuliana Rios Muñoz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-SEP-1990

**MEDELLIN
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

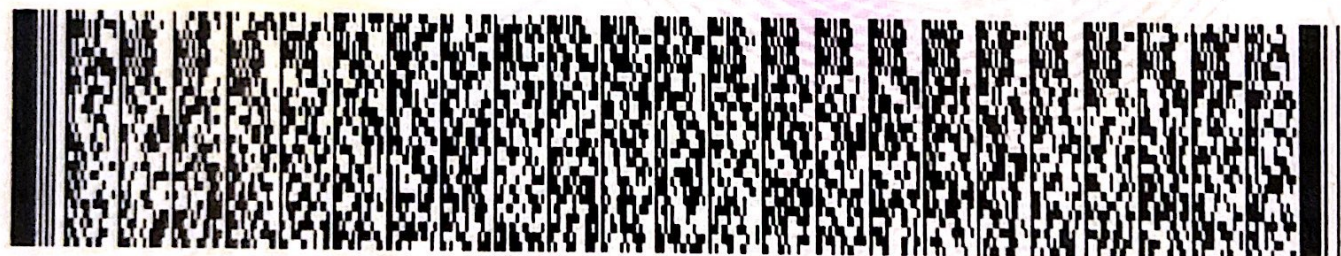
SEXO

25-AGO-2009 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0104900-00200166-F-1020444298-20091128

0018417593A 1

33055356

